

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28598** VIROGA, S.A.

Declaración de insolvencia.

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 143/2011 a instancia de Rosa Mosquera García, parte ejecutante frente a "Viproga sociedad anónima", se ha dictado el día 22 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 809,51 euros en el concepto de principal, 33,93 euros en el concepto de intereses del artículo 29.3 del Estatuto de los trabajadores y de 84,34 euros en el concepto provisional de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la de la ley reguladora de la jurisdicción laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (art. 276.5 de la LJS).

Santiago de Compostela, 24 de octubre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120073802-1